

Premio José Antonio Hedo de la Fundación SED

Fecha: 23/11/2017

Descripción:

Descripción: Premio a la trayectoria científica en investigación básica junior en Diabetes

Dotación: 11.111 euros y placa conmemorativa.

De acuerdo con lo establecido en la Ley18/1991 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, estarán sujetos a tributación los premios concedidos por entidades y fundaciones privadas.

Con la colaboración de: MSD

Bases:

1. Se convoca un premio de Investigación Básica Junior a través de la Fundación de la Sociedad Española de Diabetes (F-SED)
2. Los candidatos deberán ser profesionales españoles, no mayores de 40 años, miembros de la SED con un mínimo de un año de antigüedad y al corriente de pago de la cuota de la misma, propuestos por Instituciones de Investigación ó Clínicas. En ningún caso podrán concursar los miembros de la Junta Directiva de la SED ni los miembros del patronato de la F-SED
3. Las actividades y publicaciones presentadas como méritos podrán estar en prensa en el momento de su presentación
4. La selección será efectuada por un jurado de profesionales elegido por la Junta Directiva de la SED y el Patronato de la F-SED
5. Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 - Curriculum vitae en formato normalizado
 - Memoria resumida (máximo 5 folios a doble espacio) de los méritos aducidos por el candidato
 - Copia de las publicaciones que el candidato considere más relevantes (máximo de 10)
6. Para optar al premio se enviará toda la documentación anterior a la Fundación SED por correo electrónico a margadelacalle@sediabetes.org. **La fecha límite de recepción de los proyectos en la Secretaría de la Fundación SED finaliza el 25 de enero de 2018 a las 15:00 h.** Las candidaturas recibidas con posterioridad a la fecha y hora indicadas serán rechazadas.
7. El premio será entregado durante la celebración del XXIX Congreso Nacional de la SED, a celebrar en Oviedo del 18 al 20 de abril del 2018.
8. Los galardonados aceptarán el compromiso de pronunciar una conferencia sobre el tema objeto de los premios en el XXIX Congreso Nacional de la SED en Oviedo.
9. En caso de que el Jurado declarara desierta la concesión del premio, el importe de éste se reservará para la siguiente convocatoria de dicho premio.